



NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO ☒										
Asesoría en Materia Jurídica, de manera personal que otorga la Defensoría Municipal de Derechos Humanos														
DESCRIPCIÓN:														
Consiste en proporcionar asesoría jurídica a ciudadanos que se sientan vulnerados en sus Derechos Humanos.														
FUNDAMENTO LEGAL:		Art. 147 K, Fracción XII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Art.13, Fracción VII de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México. Art.9 Fracción XII, del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Defensorías Municipales de Derechos Humanos. Bando Municipal 2025 de Valle de Chalco Solidaridad vigente.												
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: N/A										
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		<table><tr><td>S</td><td>N</td><td>DIRECCIÓN</td></tr><tr><td>I</td><td>O</td><td>WEB</td></tr><tr><td></td><td>☒</td><td></td></tr></table>				S	N	DIRECCIÓN	I	O	WEB		☒	
S	N	DIRECCIÓN												
I	O	WEB												
	☒													
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO EL CIUDADANO AL SENTIRSE VULNERADO EN SUS DERECHOS HUMANOS SOLICITE UNA ASESORIA JURIDICA												
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A												
REQUISITOS:		ORIGINAL Anotar SI o NO		COPIAS anotar con número										
FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,														
PERSONAS FÍSICAS														
1. Solicitar asesoría Jurídica de manera personal.		SI		N/A Art. 147 K, Fracción XII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.										



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir

2. Identificación Oficial Vigente.	SI	N/A	Art.13, Fracción VII de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México. Art.9 Fracción XII, del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Defensorías Municipales de Derechos Humanos. Bando Municipal 2025 de Valle de Chalco Solidaridad vigente.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. Presentar solicitud de asesoría por escrito, en forma personal.	SI	N/A	Art. 147 K, Fracción XII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Art.13, Fracción VII de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.
2.-Identificación Oficial vigente	SI	N/A	Art.9 Fracción XII, del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Defensorías Municipales de Derechos Humanos. Bando Municipal 2025 de Valle de Chalco Solidaridad vigente.
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1. Presentar solicitud de asesoría por escrito, en forma personal (Oficio con papelería oficial de la Institución Pública).	SI	N/A	Art. 147 K, Fracción XII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Art.13, Fracción VII de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.
2. Identificación Oficial Vigente	SI	N/A	Art.9 Fracción XII, del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Defensorías Municipales de Derechos Humanos. Bando Municipal 2025 de Valle de Chalco Solidaridad vigente.
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.- El ciudadano debe presentarse en la Defensoría Municipal de Derechos Humanos 2.- Se le solicita presente una identificación oficial (INE). 3.- El ciudadano será atendido por el Personal de Protección y Defensa, se le brindará asesoría jurídica sobre su problemática.		

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	3.- Terminando la asesoría jurídica el ciudadano es canalizado a la Instancia Correspondiente							
	En 10 minutos							
	COSTO:				Gratuito			
	FORMA DE PAGO:							
	EFFECTIVO	no	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	N/A							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.	N/A							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
Defensoría Municipal de los Derechos Humanos				Defensoría Municipal de los Derechos Humanos				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Ricardo Soto Cabrera						
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Alfredo del Mazo, Esquina Av. Tezozómoc				NO. INT. Y EXT.:	S/N	
						N/A		
COLONIA:	Alfredo Baranda			MUNICIPIO:	Valle de Chalco Solidaridad			
C.P.:	56610	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes Horario: 9:00 a 17:00 horas y sábados de 9:00 a 13:00 horas					
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:				
(55)	59711177	148	N/A	derechos.humanos@valledechalco.gob.mx				
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(28)								



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir

OFICINA:	CODHEM (Comisión de Derechos Humanos del Estado de México) Visitaduría General sede Chalco				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	LCDA. Nancy María Tenorio García				
DOMICILIO:	C A L E :	Francisco Javier Mina			NO. INT. Y EXT.: No.35
COLONIA:	Barrio La Conchita		MUNICIPIO:	Chalco	
C.P.:	56600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
(55)	26-32-59-74//15 -51-15-90		N/A	N/A	Visitaduria.chalco@codhem.org.mx
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL(29)					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Dónde puedo solicitar una asesoría jurídica en materia de derechos humanos dentro de este municipio ?				
RESPUESTA:	En las oficinas de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Valle de Chalco Solidaridad,				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿En la Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Valle de Chalco Solidaridad, brindan asesoría jurídica vía telefónica?				
RESPUESTA:	Únicamente proporcionan asesoría jurídica de manera personal				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Dónde se puede ingresar una queja por escrito en materia de Derechos Humanos?				
RESPUESTA:	En las oficinas de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Valle de Chalco Solidaridad o en la CODHEM (Comisión de Derechos Humanos del Estado de México) Visitaduría General sede Chalco				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir

ELABORÓ:

VISTO BUENO:

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

27/01/2025

C. Estela Pérez Pacheco
Coordinador Administrativo
C. Ricardo Soto Cabrera
Defensor Municipal de Derechos Humanos

DEFENSORIA MUNICIPAL DE
LOS DERECHOS HUMANOS

VALLE DE CHALCO
» SOLIDARIDAD «

0701-0170